

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1878-2023

Con fecha 17-01-2023 11:28:44 hrs, el titular ENERGIA EOLICA MESAMAVIDA SPA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PARQUE EOLICO MESAMAVIDA
Región: Región del Biobío

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-005-2022
Resolución aprueba PdC: 8 / 2022
Fecha resolución aprobatoria: 17-10-2022
Fecha generación PdC electrónico: 10-11-2022
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 17-01-2023
Fiscal instructor: SIGRID FRANCISCA SCHEEL VERBAKEL

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1878-2023
Fecha de envío reporte: 17-01-2023 11:28:44
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 17-10-2022
Fecha de término: 02-05-2023
N° reporte: 2 de 4.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2021									2022											2023					
	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	
1	█																									
2													█													
3														█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
4																		█	█	█	█	█	█	█	█	
5																		█	█	█	█	█	█	█	█	
6																		█	█	█	█	█	█	█	█	
7																█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
8																█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
9																█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
10																										



6. Reporte acciones

Hecho 1

Ejecución deficiente de las medidas para no intervenir a las comunidades en la etapa de construcción del proyecto, lo que se manifiesta en:

- a) Implementación extemporánea de las medidas de mejoramiento de caminos.
- b) No dar cumplimiento al horario de ejecución de obras, dispuesto en la RCA 012/2015.

Acciones Principales

N° Identificador:	3
Acción:	Implementación de un registro de ingreso y salida para controlar el cumplimiento del Protocolo Horario a que se refiere la Acción N° 2 del PdC.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-06-2022
Fecha Término:	17-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Cumplimiento de las restricciones horarias establecidas en el Protocolo Horario a que se refiere la Acción N° 2 del PdC.
Forma de Implementación:	Para la verificación del Protocolo Horario a que se refiere la acción 2 del PdC, desde junio de 2022, en los puntos de control definidos en dicho instrumento, se registraron la hora de ingreso y de salida de los vehículos sujetos a las restricciones horarias. Sin perjuicio que el Proyecto se encuentra en fase de operación, en consideración a que aun no ha concluido el reposicionamiento de los aerogeneradores 8 y 12,(4) el Protocolo Horario será aplicado durante la vigencia del presente PdC, a los vehículos que circulen para efectos de desarrollar dichos trabajos.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para efectos de dar cuenta de la implementación del registro de ingreso y salida de control del Protocolo Horario a que se refiere la Acción N° 2 del PdC y del cumplimiento de las restricciones horarias, se acompañan los registros de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022, así como de enero de 2023, los cuales contienen la indicación de la fecha y hora de paso, el tipo de vehículo y la patente. Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	01-06-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Registros de control de junio, julio, agosto y septiembre de 2022. 2. Registros de control de octubre, noviembre, diciembre de 2022 y enero de 2023. 3. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 3.
Medios de Verificación:	- ACCIO'N 3.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Comunicación a la comunidad sobre el traslado de componentes de aerogeneradores.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	17-10-2022
Fecha Término:	17-04-2023



Indicadores de Cumplimiento:	Comunicación a la comunidad sobre el detalle de los traslados de componentes de aerogeneradores, en la forma y plazo comprometidos.
Forma de Implementación:	El detalle del traslado de componentes de aerogeneradores será informado, con la debida anticipación, a los vecinos de los sectores en donde se ejecute el reposicionamiento a que se refiere la Acción N° 3 del PdC, mediante carta informativa dirigida a la respectiva Junta de Vecinos y publicación de afiches en sedes comunitarias y paraderos de los sectores involucrados.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante el periodo a informar cabe indicar que no se ha realizado el traslado de ningún componente de aerogenerador, así como tampoco de otros equipos de mayor envergadura, por lo que no ha sido necesario efectuar las comunicaciones a la comunidad a que se refiere la Acción N° 4 del PdC, correspondientes a cartas informativas y afiches en sedes comunitarias y paraderos. Por tanto, en atención a que no se han verificado los supuestos que gatillan los deberes de información mencionados, es posible verificar el cumplimiento del PdC en dicho sentido.
Fecha Inicio Efectivo:	17-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 4.
Medios de Verificación:	- ACCIO'N 4.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
-------------------	---



Acción:	Adquisición e instalación de focos luminarios para facilitar el tránsito peatonal, y mejorar la seguridad, de los caminos vecinales que utiliza la comunidad El Ciruelo Sur y localidades aledañas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	17-10-2022
Fecha Término:	17-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Adquisición e instalación de focos luminarios en la forma y plazo comprometidos.
Forma de Implementación:	Para efectos de facilitar el tránsito peatonal por los caminos vecinales de los sectores El Ciruelo Sur y localidades aledañas, y mejorar la seguridad de estos, se comprarán 40 focos luminarios del tipo Proyector Solar de 150y 300 Watt, con control remoto y Panel Solar. En forma referencial en Anexo 5 del PdC se acompañan fotografías de los focos luminarios. Asimismo, se suscribirá un contrato de prestación de servicios para la instalación de los mismos en terrenos privados dentro de la jurisdicción de la Junta de Vecinos San Manuel. Para la mantención y correcto funcionamiento de los focos se financiará la suscripción de un convenio para dichos efectos, entre el proveedor local de los focos y el propietario del respectivo terreno.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Durante el periodo a informar se da cuenta de los avances de la Acción N° 5 del PdC, en cuanto a que a la fecha se ha emitido la Solicitud de Pedido N°11086213, en base a la cotización de los servicios de instalación de los focos luminarios de la empresa especialista Climaelectro SpA, la cual también considera la mantención de los mismos. Se hace presente que la misma empresa proveerá los focos luminarios, por lo que el costo de la Solicitud de Pedido incluye aquel asociado a la adquisición de dichos equipos. Ambos antecedentes se acompañan en esta oportunidad.</p> <p>De igual modo se acompaña copia de las cartas informativas enviadas en el mes de noviembre de 2022, a la Comunidad Ciruelo Sur y a la Junta de Vecinos San Manuel, para efectos de obtener el consentimiento para la instalación de los focos por parte de los propietarios de los terrenos dentro de la jurisdicción de la Junta de Vecinos San Manuel.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización de Climaelectro SpA. 2. Solicitud de Pedido N°11086213. 3. Copia de carta informativa dirigida a Comunidad Ciruelo Sur. 4. Copia de carta informativa dirigida a Junta de Vecinos San Manuel. 5. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 5.
Medios de Verificación:	- ACCIO´N 5.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	6
Acción:	Desarrollo e implementación de un Programa de Capacitaciones dirigido a residentes del territorio de la Junta de Vecinos San Manuel.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Diagnóstico
Subcategoría:	Elaboración de Estudios
Fecha Inicio:	17-10-2022
Fecha Término:	17-03-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución de Programa de Capacitaciones en la forma y plazo requerido.
Forma de Implementación:	Se desarrollará e implementará un Diagnóstico Participativo con la Junta de Vecinos San Manuel(6), que involucra la preparación y realización de un taller, así como el análisis y sistematización de las necesidades de capacitación de la comunidad. La finalidad del diagnóstico es identificar falencias y ámbitos en los que se requiera reforzar conocimiento, así como también oportunidades de desarrollo. A partir del diagnóstico, se elaborará un Programa de Capacitaciones en ámbitos de formación tales como: inglés básico, alfabetización digital, liderazgo, eficiencia energética, compostaje y reciclaje, huerto orgánico y formulación de proyectos, entre otros. Dichas actividades buscan abarcar los distintos segmentos etarios presentes en el territorio.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En lo que resulta pertinente al presente periodo a informar, se acompaña informe del Diagnóstico Participativo, que da cuenta del taller realizado el 02 de diciembre de 2022 en la sede social de la Junta de Vecinos San Manuel, el cual contó con la participación de 41 personas, que en su mayoría correspondían a adultos y adultos mayores.</p> <p>La metodología estuvo orientada a analizar los servicios y recursos existentes, y las oportunidades de capacitación, priorizándolas en función de la realidad local e identificando el impacto de su ejecución.</p> <p>A partir de los resultados obtenidos del Diagnóstico Participativo se ha elaborado un Programa de Capacitaciones que detalla las capacitaciones a realizar y sus fechas, el cual también se acompaña en esta oportunidad.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico Participativo. 2. Programa de Capacitaciones. 3. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 6.
Medios de Verificación:	- ACCIO'N 6.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

Para los monitoreos de ruido, la empresa no identificó a todos los receptores más cercanos a las principales obras de las primeras fases de construcción del proyecto, como son el acceso y camino vecinal a la instalación de faenas, área de aerogeneradores N°7 y N°8, y subestación eléctrica.

Acciones Principales

N° Identificador:	7
Acción:	Monitoreo de ruido que incluye a los receptores del sector El Ciruelo Sur.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de ruido
Fecha Inicio:	11-08-2022
Fecha Término:	17-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución de monitoreo de ruido en la forma y periodicidad comprometida.
Forma de Implementación:	En el monitoreo realizado los días 11 y 12 de agosto del presente, se incluyó un receptor adicional denominado "RC", ubicado a 50 metros de las viviendas ubicadas en el sector El Ciruelo Sur, en las coordenadas Datum WGS 84, 18 H 724863 y 5847573. El monitoreo de dicho receptor se mantendrá en la fase de operación del proyecto y considerará una frecuencia mensual. En atención a ello, con posterioridad a la ejecución del PdC, los resultados de dicho monitoreo serán reportados como un compromiso ambiental en el Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para efectos de dar cuenta de la inclusión en el monitoreo mensual de ruido del receptor adicional denominado "RC", ubicado a 50 metros de las viviendas ubicadas en el sector El Ciruelo Sur, se acompañan los informes de medición de ruido de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022 de la ETFA Fisam.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	11-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe técnico de niveles de ruido de agosto de 2022. 2. Informe técnico de niveles de ruido de septiembre de 2022. 3. Informe técnico de niveles de ruido de octubre de 2022. 4. Informe técnico de niveles de ruido de noviembre de 2022. 5. Informe técnico de niveles de ruido de diciembre de 2022. 6. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 7.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Diciembre 2022 .pdf - Informe Noviembre 2022.pdf - Informe Octubre 2022.pdf - Informe Septiembre 2022.pdf - MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 7.pdf - Informe Agosto 2022.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:



- Código: 062-01.
- Razón Social: FISAM FISCALIZACIONES AMBIENTALES SPA.
- Nombre Sucursal: fisam fiscalizaciones ambientales spa.
- Comuna: fisam fiscalizaciones ambientales spa.
- Región: Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Muestreo
Medición de ruido	Medición
Medición de ruido	Análisis

N° Identificador:	8
Acción:	Implementación de peinetas o Blade Serration en cada uno de los aerogeneradores del Proyecto.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de ruidos
Fecha Inicio:	01-04-2022
Fecha Término:	17-02-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Blade Serration instalados en cada uno de los aerogeneradores del Proyecto, en la forma y plazo comprometidos.
Forma de Implementación:	A partir de abril de 2022 se ha procedido a la implementación de peinetas o Blade Serration en parte de los aerogeneradores del Proyecto. Dicho accesorio conlleva una atenuación sonora que se logra debido a fenómenos tales como coeficientes aerodinámicos, perfiles de velocidad, turbulencia, modificación de la estela, etc. En particular, se reduce en 2 dBA el ruido emitido. En Anexo 7 del PdC se acompaña la respectiva ficha técnica. Para el resto de los aerogeneradores se prevé su instalación hasta el cuarto mes contado desde la notificación de la aprobación del PdC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	A partir de marzo de 2022, los aerogeneradores del proyecto Parque Eólico Mesamávida desde fábrica han considerado la implementación de peinetas o sistemas Blade Serration. Para efectos de dar cuenta de la ejecución de la Acción N° 8 del PdC, se acompaña un informe de ejecución de los trabajos, que incluye un registro fotográfico y antecedentes de los costos incurridos . Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe de ejecución, elaborado por el Departamento del Medio Ambiente, de diciembre de 2022. 2. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 8.
Medios de Verificación:	- ACCIO´N 8.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	9
Acción:	Actualización de receptores y modelación del efecto sombra del Proyecto.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Diagnóstico
Subcategoría:	Elaboración de Estudios
Fecha Inicio:	01-03-2022
Fecha Término:	17-12-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución de actualización de receptores y modelación del efecto sombra en la forma y plazo comprometidos.



Forma de Implementación:	En marzo de 2022 se llevó a cabo la actualización de los receptores que tienen potencial de superación de la norma de referencia utilizada para determinar el efecto sombra. Posteriormente se llevará a cabo la modelación del efecto sombra para efectos de determinar que aerogeneradores del Proyecto requieren de la implementación de un sistema de desconexión transitorio y automático a que se refiere la Acción N° 10 del PdC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Mediante el informe adjunto se da cuenta de la actualización de los receptores del proyecto Parque Eólico Mesamávida que tienen potencial de superación de la norma de referencia utilizada para determinar el efecto sombra. Cabe hacer presente que el levantamiento efectuado se realizó considerando un radio de 1820 metros, según lo dispuesto en la Guía Alemana. De igual modo, se acompaña la respectiva modelación, ejecutada en octubre de 2022 por la empresa consultora especialista 350renewables. Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	01-03-2022
Fecha Término Efectivo:	16-10-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe de actualización de receptores del efecto sombra. 2. Modelación del efecto sombra, enero 2023. 3. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 9.
Medios de Verificación:	- ACCIO'N 9.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	10
Acción:	Implementación de sistema de desconexión transitorio y automático en los aerogeneradores del Proyecto, para el control del efecto sombra.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	17-12-2022
Fecha Término:	17-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Implementación de sistema de desconexión transitorio y automático, en la forma y plazo comprometido.
Forma de Implementación:	En atención a los resultados de la modelación del efecto sombra a que se refiere la Acción N° 9 del PdC, se implementará en los aerogeneradores que requieran contar con una medida de control, el sistema denominado Power Plant Control (PPC) el cual, a nivel electrónico, enviará una señal al sistema de control del aerogenerador para detener o volver a activar las palas de este, de acuerdo a la exposición máximo permisible al parpadeo de sombra. Dicho sistema monitoreará las condiciones meteorológicas incluyendo presencia de nubes en tiempo real. En Anexo 8 del PdC se acompaña la respectiva ficha técnica.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En lo que resulta pertinente al presente periodo, en informe adjunto se da cuenta de las actividades preliminares que se han desarrollado a la fecha de forma previa a la implementación del sistema de desconexión transitorio y automático de los aerogeneradores. Entre ellas destaca la adquisición de un sistema de monitoreo de sombra intermitente y el levantamiento de los antecedentes de los receptores sensibles. Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	17-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1. Informe de ejecución de los trabajos. 2. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 10.
Medios de Verificación:	- ACCIO'N 10.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	11
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través del SPDC y de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°116/2018 de esta Superintendencia.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	General
Fecha Inicio:	17-10-2022
Fecha Término:	17-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conserva el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo, y según la frecuencia establecida en la Resolución que aprueba el PdC, se accederá al SPDC y se cargará el Programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se hace presente que con fecha 9 de noviembre de 2022, mediante carta VPO-DMA-216-2022, se hizo entrega por Oficina de Partes del Reporte Inicial, toda vez que se verificó el impedimento de la Acción 11 del PdC, toda vez que dicho instrumento no había sido validado, y por tanto no se encontraba habilitada la opción de reportar en el Sistema de Reportes de Programas de Cumplimiento (SPDC). Se acompaña copia de dicha presentación.</p> <p>Complementario a ello, una vez validado el PdC, se cargaron en el SPDC los medios de verificación asociados a las acciones ejecutadas N° 1 y N° 2, según da cuenta el comprobante de envío de reporte de fecha 13 de noviembre de 2022 que también se acompaña a esta presentación.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Carta VPO-DMA-216-2022, de 9 de noviembre de 2022.</p> <p>2. Comprobante carga SPDC.</p> <p>3. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 11.</p>
Medios de Verificación:	- ACCIO'N 11.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 17-01-2023 11:28

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

